



25 de febrero de 2016
Circular No. SBP-DR-0034-2016

Señor(a)
Gerente General
E. S. D.

Referencia: Acuerdo No. 002-2016

Señor(a) Gerente General:

Nos permitimos comunicarle que se ha emitido el Acuerdo No. 002-2016 de 23 de febrero de 2016 "Por medio del cual se adiciona el artículo 33-A al Acuerdo No. 007-2014, que establece normas para la supervisión consolidada de grupos bancarios".

Este Acuerdo entrará a regir a partir de su promulgación.

Adjunto encontrará copia del Acuerdo en mención, al cual podrá acceder a través de nuestra página web www.superbancos.gob.pa

Agradecemos al Señor(a) Gerente que imparta al personal a su cargo las instrucciones pertinentes para el cumplimiento de la presente.

Atentamente,

Ricardo G. Fernández D.
Superintendente

Adjunto: lo indicado

ARV/vb